



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN



CRITERIOS DE SELECCIÓN

EVENTOS INTERNACIONALES 2024

1.- ASPECTOS GENERALES:

- Los presentes criterios tienen como objetivo normar el proceso de preselección y selección de nadadores y nadadoras para el Equipo Nacional que nos representaran en los eventos internacionales en la gestión 2024. Los criterios a los que se hace referencia deben entenderse como necesarios para acceder al Equipo Nacional.
- Los Circuitos obligatorios (II, III, IV, V) se deben entender como requisito de participación en los eventos puntuables para ser tomado en cuenta en el Equipo Nacional. La no participación en los eventos puntuables no le permitirá ser tomado en cuenta en ninguna clasificación.
- La incorporación final al Equipo Nacional va estar condicionado a una correcta preparación posterior a la prueba selectiva y evaluación de rendimiento en los eventos de AA dentro el periodo establecido.
- Los nadadores y nadadoras nominados, deberán competir en las pruebas que clasificaron obligatoriamente.
- Los nadadores podrán ser llamados a controles en cualquier momento durante el periodo establecido en los criterios de cada evento internacional con el objetivo de comprobar el estado físico y de preparación de estos. En caso de no presentar el estado de forma requerido para su preparación deportiva sin ninguna causa justificada no podrá ser considerado dentro del Equipo Nacional.
- Toda participación a los eventos internacionales, la cantidad de deportistas y entrenadores estará sujeto a determinación de la FEBONA.
- Al margen de los criterios nacionales establecidos, la FEBONA realizando una valoración técnica, se reserva el derecho en forma discrecional de integrar dos nadadores por categoría y género si fuera el caso necesario.

2.- CRITERIOS TECNICOS A CONSIDERAR:

- Revisión de marcas realizadas por cada nadador y nadadora dentro de las fechas de clasificación establecidas en los criterios nacionales y comparativa respectiva.
- Los criterios a tener en cuenta en este análisis son:
 - I. Proyección de posiciones: Estimación de resultados.
 - II. Revisión de los eventos de clasificación donde se consigue el cupo.
- La entrega del plan de entrenamiento será obligatoria de los atletas nominados, la no presentación será causal de exclusión del Equipo Nacional, este plan podrá ser monitoreado en cualquier momento de manera aleatoria.



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN



- Evaluación de tiempos obtenidos con relación a una proyección de posición con tiempos de los eventos internacionales de la gestión pasada o evento anterior según sea el caso.



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN



COPA PACIFICO DE AGUAS ABIERTAS 2024

1.- Criterios selectivos de la organización:

- La Copa Pacifico de Aguas Abiertas se desarrollará en Salinas, Ecuador del 07 al 10 de agosto de la presente gestión. (se confirma con la emisión de la convocatoria oficial)
- Las pruebas individuales convocadas al evento son: 5km (categoría Juvenil 14,15 años) 7,5 km (categoría Juvenil 16,17 años) y 10 km (categoría Juvenil 18,19 años).

2.- Fechas Claves

- 01 de marzo al 31 de mayo de 2024

3.- Criterio de Selección de Nadadores.

- Cada Federación podrá participar:
 - Categoría 14-15: 3 damas y 3 varones
 - Categoría 16-17: 3 damas y 3 varones
 - Categoría 18-19: 3 damas y 3 varones
- Se evaluará los tiempos obtenidos de los tres primeros deportistas de cada prueba.
- Para la evaluación del segundo deportista deberá haber llegado máximo con una diferencia de tres minutos de la llegada del primer deportista.
- Para la evaluación del tercer deportista deberá haber llegado máximo con una diferencia de dos minutos de la llegada del segundo deportista.
- Todos los competidores deberán cumplir con las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes de WA.
- Para la conformación definitiva de la selección a la Copa Pacifico de Aguas Abiertas 2024, los deportistas deberán haber participado en todos los eventos convocados de AA (OBLIGATORIOS), siendo el ultimo del periodo el evento clasificatorio, por lo cual se considera la distancia a competir como clasificatoria.
- El cupo total definitivo de participantes será evaluado por la FEBONA, los cuales será elegidos con base a la proyección de resultados.

4.- Criterios para la Selección de Entrenadores.

- La FEBONA se reserva el nombramiento del entrenador asignado a la Copa Pacifico de Aguas Abiertas 2024, con base en el estudio técnico del número de atletas clasificados y proyección de posiciones.



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN



MUNDIAL JUNIOR DE AGUAS ABIERTAS ALGHERO, ITALIA

1.- Criterios selectivos de la organización:

- El mundial se desarrollará en Alghero, Italia del 06 al 08 de septiembre de la presente gestión.
- Las pruebas individuales convocadas son 10 km, 7.5 km y 5 km.
- El Equipo Nacional se conformará con un máximo de los **2 nadadores damas y 2 nadadores varones por categoría**.
- Categorías: **14-15 años, 16-17 años, 18-19 años**.

2.- Fechas Claves

- 01 de marzo al 31 de mayo de 2024

3.- Criterio de Selección de Nadadores.

- Cada país podrá participar con un máximo de 2 deportistas por género.
- Se evaluará los tiempos obtenidos de los dos primeros deportistas de cada prueba.
- Para la evaluación del segundo deportista deberá haber llegado máximo con una diferencia de tres minutos de la llegada del primer deportista.
- Para la conformación definitiva del Equipo Nacional, los deportistas deberán haber participado en todos los eventos convocados de AA (OBLIGATORIOS), siendo el ultimo del periodo el evento clasificatorio, por lo cual se considera la distancia a competir como clasificatoria.
- El cupo total definitivo de participantes será evaluado por la FEBONA, los cuales será elegidos con base a la proyección de resultados.

4.- Criterios para la Selección de Entrenadores.

- La FEBONA se reserva el nombramiento del entrenador asignado para el MUNDIAL JUNIOR DE AGUAS ABIERTAS, ALGHERO ITALIA con base en el estudio técnico del número de atletas clasificados y proyección de posiciones.



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN



JUEGOS BOLIVARIANOS, AYACUCHO 2024

1.- Criterios selectivos de la organización:

- Los Juegos Bolivarianos se desarrollará en Ayacucho, fechas a confirmar entre noviembre y diciembre de la presente gestión.
- Las pruebas convocadas son 10 km. y 5 km.
- No existe límite de edad para los competidores en los Juegos Bolivarianos, salvo lo que dispongan las reglas de la WA y de la CONSANAT y sus restricciones particulares.

2.- Fechas Claves

- Según Manual de los Juegos Bolivarianos se confirmará las fechas de envío de listas nominales.
- 01 de marzo al 15 de octubre de 2024.

3.- Criterio de Selección de Nadadores.

- Cada país podrá participar con un máximo de cuatro (4) atletas, 2 deportistas por género.
- Se evaluará los tiempos obtenidos de los dos primeros deportistas de cada prueba.
- Para la evaluación del segundo deportista deberá haber llegado máximo con una diferencia de tres minutos de la llegada del primer deportista.
- Todos los competidores deberán cumplir con las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes del COI, ODEBO, WA.
- Para la conformación definitiva del Equipo Nacional, los deportistas deberán haber participado en todos los eventos convocados de AA (OBLIGATORIOS), siendo el ultimo del periodo el evento clasificatorio, por lo cual se considera la distancia a competir como clasificatoria.
- El cupo definitivo asignado por el Comité Olímpico Boliviano, determinara el Equipo Nacional de Natación Aguas Abiertas con base a la proyección de resultados.
- La prioridad de clasificación es la distancia de 10 km, pero el análisis de proyección de posiciones en base a tiempos del anterior bolivariano, podrá modificar la decisión.

4.- Criterios para la Selección de Entrenadores.

- La FEBONA se reserva el nombramiento del entrenador asignado para los Juegos Bolivarianos 2024, con base en el estudio técnico del número de atletas clasificados y proyección de posiciones.

SUDAMERICANO ABSOLUTO 2024

1.- Criterios selectivos de la organización:

- Los Sudamericanos Absolutos se desarrollará en Cali, Colombia del 05 al 07 de octubre de la presente gestión.
- Las pruebas convocadas son 10 km. y 5 km.

2.- Fechas Claves

- 01 de marzo al 31 de agosto de 2024.

3.- Criterio de Selección de Nadadores.

- Cada país podrá participar con un máximo de cuatro (4) atletas, 2 deportistas por género.
- Se evaluará los tiempos obtenidos de los dos primeros deportistas de cada prueba.
- Para la evaluación del segundo deportista deberá haber llegado máximo con una diferencia de tres minutos de la llegada del primer deportista.
- Para la conformación definitiva del Equipo Nacional, los deportistas deberán haber participado en todos los eventos convocados de AA (OBLIGATORIOS), siendo el ultimo del periodo el evento clasificatorio, por lo cual se considera la distancia a competir como clasificatoria.
- El cupo total definitivo de participantes será evaluado por la FEBONA, los cuales será elegidos con base a la proyección de resultados.

4.- Criterios para la Selección de Entrenadores.

- La FEBONA se reserva el nombramiento del entrenador asignado para los Juegos Bolivarianos 2024, con base en el estudio técnico del número de atletas clasificados y proyección de posiciones.

FEDERACION BOLIVIANA DE NATACION